



## 4º PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D. LEG. 276 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN, PARA EL PERIODO 2026.

El Comité de Contratación del Personal Administrativo del Decreto Leg. 276 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, establece el Proceso de Contratación del Personal Administrativo del D. Leg. 276 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, para el periodo 2026, **por razones de plazas vacantes generadas por motivos de licencia sin goce del titular**, en el marco del literal a) del sub numeral 5.2.2.6 del numeral 5.2.2 y el numeral 5.2.1 de la RVM. N° 287-2019-MINEDU; modificada con la RVM. N° 005-2022-MINEDU, para garantizar el servicio y atención oportuna dentro de la UGEL Vilcas Huamán. Para lo cual, se establece el siguiente:

### CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	TÉRMINO
Convocatoria Proceso de Contratación del Personal Administrativo del D.L. N° 276 UGEL Vilcas Huamán.	Comité de Contratación de la UGEL	11/02/2026	23/02/2026
Publicación de plazas	Comité de Contratación de la UGEL	11/02/2026	11/02/2026
Publicación del proceso "Talento en el Portal Perú" de Servir.	Comité de Contratación de la UGEL	11/02/2026	18/02/2026
Presentación de expedientes en mesa de partes de la UGEL e IE, según corresponda. (literal d) del sub numeral 5.2.1.7 de la RVM N° 287-2019-MINEDU)	Postulante	19/02/2026	20/02/2026
Evaluación de Expedientes	Comité de Contratación	23/02/2026	23/02/2026
Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité de Contratación	23/02/2026 a Horas: 6:00pm	
Presentación de reclamos.	Comité de Contratación	24/02/2026 De 8:00am hasta las 1:00pm	
Absolución de reclamos.	Comité de Contratación	25/02/2026 De 09:00am hasta 1:00pm	
Publicación final de cuadro de méritos.	Comité de Contratación	26/02/2026 a Horas: 1:00pm	
Adjudicación de plazas.	Comité de Contratación	02/03/2026 a Horas 8:00am	
Remisión del informe final de proceso de contratación	Comité de Contratación	03/03/2026	
Emisión de Resolución de Contrato	Director de UGEL	04/03/2026	

**OBS:** En caso de que la plaza convocada corresponda a una IE, en ningún caso podrá presentar en la UGEL, deberá ser en la misma IE. Así mismo, el expediente presentado por el postulante deberá contener lo establecido en el literal b) del sub numeral 5.2.1.7 de la RVM. N° 287-2019-MINEDU.

Vilcas Huamán, 11 de febrero 2026.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
U.E./311 - UGEL VILCAS HUAMÁN

*Luis Maycol Gutiérrez Cárdena*  
Resp. de Numeración y Archiv.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
U.E.-311-UGEL VILCAS HUAMÁN

*Abog. Kotier Fernández Bellido*  
JEFE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
U.E. 311-UGEL VILCAS HUAMÁN

*Alfo Butron Martinez*